

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 17/08/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GICSA
RAZÓN SOCIAL	GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

Aviso intereses del cupón número 11 de GICSA 18U

EVENTO RELEVANTE

Value S.A. de C.V. Casa de Bolsa, en su carácter de Representante Común de los tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra GICSA 18U, informa al público inversionista que derivado al último cambio en la calificación de la Emisión, por parte de la calificador HR Ratings, el pasado 14 de julio de 2021, la Tasa de Interés Bruta Anual de la emisión que se encontraba en 9.48% debido a la baja de la calificación por parte de la calificadora Verum el pasado 07 de octubre de 2020 pasará a 9.98% debido a los cuatro notches a la baja con respecto a su calificación original (tomando en cuenta la tasa original que se encontraba fija en 8.98%) equivalentes a un incremento de 100 puntos base (veinticinco puntos base por cada notch a la baja).

De conformidad al Título correspondiente de la Emisión GICSA 18U en su apartado de "OBLIGACIONES DE DAR, HACER Y NO HACER DE LA EMISORA FRENTE Y/O EN BENEFICIO DE LOS TENEDORES" y a los Acuerdos de la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles de fecha 02 de febrero 2021.

En consecuencia de lo anterior, el cálculo del cupón número 11 se realizó de la siguiente manera:

Del 20/05/2021 al 14/07/2021, transcurridos 55 (cincuenta y cinco) días a una Tasa Bruta de 9.48% por un importe de intereses calculados de \$34,599,474.01 M.N. equivalentes a 5,018,129.94 UDIS.

Del 14/07/2021 al 19/08/2021, transcurridos 36 (treinta y seis) días a una Tasa Bruta de 9.98% (8.98% + 0.25%+0.25%+0.25%+0.25%) por un importe de intereses calculados de \$23,841,386.69 M.N. equivalentes a 3,457,832.23 UDIS.

Dando como resultado un monto total calculado a pagar en el cupón 11 de \$58,440,860.70 M.N. equivalentes a 8,475,962.17 UDIS. Por otra parte, se recuerda que los tenedores aprobaron otorgar a la Emisora una espera de 9 (nueve) meses, contados a partir de la fecha en que se tomó nota de los Acuerdos de la Asamblea de Tenedores de los Certificados Bursátiles de fecha 02 de febrero de 2021, por lo que los intereses ordinarios devengados y no pagados a los tenedores se capitalizarán al principal de los Certificados Bursátiles.

MERCADO EXTERIOR